



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN 76477

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2020-3-23-0000559

Montevideo, 23 ARR 2020

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita el retiro obligatorio por incapacidad incompleta de la Cabo de 2ª (SG) Flavia Vanina Dutría García, perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea;

RESULTANDO: I) que por la Resolución 75.705 de 22 de julio de 2020 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas del Ministerio de Defensa Nacional, se declaró que la mencionada Cabo de 2ª (SG) presenta una incapacidad incompleta debiéndose considerar dicha incapacidad como no contraída en acto de servicio, ni como consecuencia de la prestación del mismo;

II) que por la Resolución del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea N°160/2020 de 3 de noviembre de 2020, se resolvió iniciar los trámites para pasar a retiro obligatorio a la referida funcionaria;

CONSIDERANDO: lo dispuesto por el literal B) del artículo 192 del Decreto-Ley N°14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por el Decreto-Ley N°14.813 de 22 de agosto de 1978;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Pasar a situación de retiro obligatorio por incapacidad incompleta no contraída en acto de servicio ni como consecuencia de la prestación del mismo a la Cabo de 2ª (SG) Flavia Vanina Dutría García perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas para

la tramitación de la fijación del haber de retiro correspondiente. Cumplido,
archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado



SECPMIL
LR.lg